



ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD DE 12 DE ENERO DE 2017 SOBRE CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Reunidos en Madrid el 12 de enero de 2017, por una parte la Administración Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud y por otra las organizaciones sindicales CCOO, SATSE, CSIT-Unión Profesional, AMYTS y UGT, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de enero de 2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba el de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2006, sobre carrera profesional de licenciados sanitarios y diplomados sanitarios y compromisos en materia de promoción profesional, suscriben el presente

ACUERDO

1.- Se acuerda iniciar el día 17 de enero de 2017 la negociación en el ámbito de la Mesa Sectorial de un modelo de carrera profesional para todas las categorías no incluidas en los modelos actualmente existentes (licenciados y diplomados sanitarios), negociación que deberá estar concluida en el primer trimestre del presente año.

2.- Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de los modelos de carrera profesional de licenciados y diplomados que prevén su revisión con el fin de introducir las oportunas correcciones y mejoras que se consideren necesarias, se acuerda revisar los siguientes aspectos de los citados modelos:

- Funciones y composición de la Comisión Central de Evaluación.
- Regulación del reconocimiento de carrera al personal no fijo.
- Adaptación de la denominación actual de los modelos de carrera profesional a las nuevas titulaciones de grado.

POR LA ADMINISTRACIÓN

ORGANIZACIONES SINDICALES

CCOO

SATSE

CSIT Unión Profesional

AMYTS

UGT